

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO QUINTO AÑO

2217^a SESION: 18 DE ABRIL DE 1980

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2217)	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en el Oriente Medio: Carta, de fecha 10 de abril de 1980, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/13885): Informe especial del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (S/13888 y Corr.1 y Add.1 a 3)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2217a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 18 de abril de 1980, a las 19.45 horas

Presidente: Sr. Porfirio MUÑOZ LEDO (México).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Bangladesh, China, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Jamaica, México, Níger, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Democrática Alemana, Túnez, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zambia.

Orden del día provisional (S/Agenda/2217)

1. Aprobación del orden del día.

2. La situación en el Oriente Medio:

Carta, de fecha 10 de abril de 1980, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/13885);

Informe especial del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (S/13888 y Corr.1 y Add.1 a 3).

Se abre la sesión a las 19.55 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio:

Carta, de fecha 10 de abril de 1980, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/13885);

Informe especial del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (S/13888 y Corr.1 y Add.1 a 3)

1. El PRESIDENTE: De conformidad con las decisiones adoptadas en sesiones anteriores [2212a. a 2215a. sesiones], invito al representante del Líbano a tomar asiento a la mesa del Consejo; e invito a los representantes de Irlanda, Israel, Italia, Jordania, Nigeria, Países Bajos y República Árabe Siria y al representante de la Organización de Liberación de Palestina a ocupar los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Tuéni (Líbano) toma asiento a la mesa del Consejo; el Sr. Mulloy (Irlanda), el Sr. Blum (Israel), el Sr. La Rocca (Italia), el Sr. Nuseibeh (Jordania), el Sr. Clark (Nigeria), el

Sr. Scheltema (Países Bajos) y el Sr. Mansouri (República Árabe Siria) y el Sr. Terzi (Organización de Liberación de Palestina) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

2. El PRESIDENTE: Quisiera informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Arabia Saudita y Fiji en las que solicitan que se les invite a participar en el examen del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

Por invitación del Presidente, el Sr. Allagany (Arabia Saudita) y el Sr. Vunibobo (Fiji) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

3. El PRESIDENTE: Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo los documentos S/13888/Add.2 y 3, en los que figuran dos adiciones al informe especial del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/13897, en el que figura el texto de un proyecto de resolución patrocinado por Túnez.

4. Doy la palabra al Sr. Brian Urquhart, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales, quien formulará una declaración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del reglamento provisional.

5. Sr. URQUHART (Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales) (*interpretación del inglés*): Antes de dar al Consejo un breve relato de los trágicos acontecimientos de hoy, me parece necesario recordar brevemente la secuencia de los hechos que llevaron a esta tragedia. Estos acontecimientos han sido descritos al Consejo con algún detalle en informes anteriores.

6. El 6 de abril, las fuerzas *de facto* desplazaron vehículos blindados hacia At-Tiri, en el sector irlandés de la FPNUL e hicieron fuego con morteros y ametralladoras pesadas contra el contingente irlandés.

7. El 7 de abril continuó con intensidad el fuego contra el contingente irlandés y uno de sus soldados fue herido y falleció posteriormente. En el mismo incidente fueron heridos otros dos soldados irlandeses. En esta ocasión.

el contingente irlandés devolvió el fuego en forma limitada. El mismo día, nueve soldados irlandeses fueron tomados como rehenes en la aldea de Saffa Al-Hawa.

8. El 8 de abril las fuerzas *de facto* amenazaron con dar muerte a esos nueve soldados irlandeses si el contingente irlandés no se retiraba de sus posiciones de At-Tiri. Sin embargo, luego de intensos esfuerzos, los rehenes fueron liberados al anochecer.

9. El 10 de abril, las fuerzas *de facto* dispararon en la misma zona contra un vehículo que transportaba al Subcomandante de la Fuerza, General de Brigada Nilsen, de Noruega, y otros.

10. El 12 de abril las fuerzas *de facto* hicieron nuevos disparos en At-Tiri, oportunidad en que recibió la muerte un soldado de Fiji. Las tropas irlandesas de At-Tiri devolvieron el fuego y en este intercambio fue muerto un soldado perteneciente a las milicias y dos fueron heridos. Nuevamente, el Mayor Haddad formuló amenazas de represalias. El mismo día, las fuerzas *de facto* se apoderaron de cuatro soldados irlandeses de un puesto en el enclave, manteniéndolos como rehenes. Como recordarán los miembros del Consejo, ese mismo día también el Cuartel General de la FPNUL fue bombardeado intensamente y se le causó un gran daño.

11. El 13 de abril, las fuerzas *de facto* exigieron que los aldeanos de At-Tiri pagaran 40.000 libras libanesas, por lo visto como compensación por el soldado que fue muerto, o bien que entregaran los cuerpos de dos soldados irlandeses. Esta exigencia fue reiterada más tarde en diversas formas.

12. La situación se mantuvo tensa durante el 14 y 15 de abril, y el 17 tuvo lugar un ataque contra el PO [puesto de observación] Hin, y los demás puestos de observación situados en la frontera fueron también sitiados. Después de esfuerzos muy intensos finalmente se acordó que esos puestos de observación fueran relevados y abastecidos. Sin embargo, los soldados irlandeses permanecieron en el PO Ras para comprobar si había minas en la zona.

13. Así llegamos al día de hoy en el que, según verán ustedes en el informe que emitimos esta mañana en los documentos S/13888/Add.2 y 3, tres soldados irlandeses fueron detenidos por fuerzas *de facto* cuando se dirigían al PO Ras. Estos soldados fueron separados de los que les acompañaban; uno fue llevado a un campo cercano y se le disparó en el abdomen y en las piernas. Posteriormente fue evacuado al hospital noruego en Naqoura, donde fue operado. Los otros dos soldados fueron tomados prisioneros y trasladados a otro sitio. Se hicieron toda clase de esfuerzos para negociar su liberación. En un informe recibido de Naqoura a media mañana, hora de Nueva York, se nos informó que estos dos soldados se encontraban detenidos por las fuerzas *de facto*. El General de Brigada Levran de las Fuerzas de Defensa de Israel aseguró

a nuestra gente en Naqoura que en ese momento se encontraban perfectamente e indicó que se llevaban a cabo todos los esfuerzos posibles para asegurar su liberación. Alrededor de las 12.30, hora de Nueva York, el Teniente Coronel Gal de las Fuerzas de Defensa de Israel, informó al Comandante de la FPNUL, General Erskine, que los soldados cautivos habían sido muertos. Unas dos horas y media más tarde los cuerpos de esos soldados fueron trasladados a Naqoura, después de haber sido entregados a observadores de las Naciones Unidas.

14. Este asesinato de soldados desarmados sólo puede ser descrito como una matanza a sangre fría, luego de repetidas amenazas de las fuerzas *de facto* contra los miembros de la FPNUL, y en especial los del contingente irlandés.

15. El PRESIDENTE: Como resultado de consultas celebradas entre los miembros del Consejo, he sido autorizado, en mi carácter de Presidente del Consejo, a hacer la siguiente declaración en que han convenido todos los miembros del Consejo:

“El Consejo de Seguridad me ha autorizado para hacer la siguiente declaración en nombre de sus miembros hasta tanto se tome una decisión con respecto a la resolución sobre la situación general en el Líbano y sobre los actos de hostilidad contra el Líbano, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua que el Consejo está examinando.

“Los miembros del Consejo de Seguridad están consternados e indignados por el informe que ha recibido el Consejo sobre los ataques perpetrados contra la Fuerza y el asesinato a sangre fría de soldados de la fuerza de mantenimiento de la paz por las fuerzas *de facto*.

“Este acto de barbarie sin precedentes contra una fuerza encargada del mantenimiento de la paz constituye un reto y un desafío directos a la autoridad del Consejo de Seguridad y a la misión de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

“El Consejo de Seguridad condena enérgicamente a todos aquellos que comparten la responsabilidad por este acto inculcable. El Consejo reafirma su intención de tomar medidas firmes, según lo exigen las circunstancias para permitir que la Fuerza asuma el inmediato y total control en toda su zona de operaciones hasta las fronteras reconocidas internacionalmente.

“El Consejo expresa sus sentidas condolencias al Gobierno de Irlanda y a las familias de las víctimas.

“El Consejo también encomia la valerosa actuación de los jefes y soldados de la Fuerza y la valentía

demostrada por los observadores de las Naciones Unidas en las circunstancias más adversas.”.

16. El primer orador es el representante de Irlanda, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

17. Sr. MULLOY (Irlanda) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, tomo nota con agradecimiento de la declaración que usted acaba de formular en nombre del Consejo.

18. Con gran pesar me dirijo al Consejo esta noche. Como saben los miembros del Consejo, dos soldados irlandeses que servían en la FPNUL han sido asesinados hoy por las llamadas fuerzas *de facto* del Mayor Haddad, y un tercer soldado se encuentra herido en Naqoura.

19. Debo expresar al Consejo la congoja del Gobierno y del pueblo de Irlanda. Estimo que también debo decir — y hablo con la debida moderación — que quienes apoyan a las fuerzas *de facto* del Mayor Haddad deben ahora reflexionar muy seriamente acerca de la responsabilidad que les cabe por la cadena de acontecimientos que condujeron al asesinato de soldados irlandeses desarmados que servían en las Naciones Unidas la causa de la paz.

20. EL PRESIDENTE: El próximo orador es el representante del Líbano, a quien doy la palabra.

21. Sr. TUENI (Líbano) (*interpretación del inglés*): Cuando esta mañana mi delegación insistió en que se celebrara una sesión del Consejo, no sabíamos — estábamos muy lejos de pensarlo — que este día pasaría a la historia del mantenimiento de la paz como el día más lamentable y triste. No tengo palabras para describir lo que ha ocurrido. Sin embargo me parece que el Consejo, en la declaración que usted Señor Presidente, acaba de leer, ha expresado el sentimiento de todos nosotros.

22. En mi país, en el Líbano, nos inclinamos a mirar con gran pesar y con gran ira lo que ha ocurrido; con gran pesar porque lamentamos muy profundamente lo acaecido y porque experimentamos ahora en nuestra propia carne que a soldados que fueron a mi país a impedir que el pueblo fuera asesinado, se les mata ahora a sangre fría; y con gran ira porque, al igual que otros Estados Miembros, particularmente los miembros del Consejo, nosotros habíamos cifrado grandes esperanzas en la misión de la fuerza de mantenimiento de la paz y en la autoridad del Consejo. Queremos que este Consejo sepa — y hablo en nombre de mi país, de mi Presidente, de mi Gobierno y de mi pueblo — que los trágicos acontecimientos ocurridos hoy pueden servir sólo para reafirmar nuestra fe en la capacidad del Consejo para reaccionar con fuerza y vigor y también para reflejar los sentimientos de la conciencia mundial. Consideramos que lo que hacemos esta noche debe ser rodeado de gran solemnidad, y por lo tanto, al dar las

gracias al Consejo y expresar mis más profundas y sentidas condolencias al Gobierno irlandés, a la Fuerza y a las familias de las víctimas, quiero decir que por el momento renuncio a presentar las cuestiones que quería plantear al Consejo respecto del proyecto de resolución y del bárbaro ataque de que ha sido objeto esta mañana otra aldea de mi país.

23. Sr. ÅLGÅRD (Noruega) (*interpretación del inglés*): Nos sentimos horrorizados y ultrajados ante los acontecimientos de que nos acaba de informar el Secretario General Adjunto. Este asesinato a sangre fría de hombres que sirven la causa de la paz de las Naciones Unidas exige una acción concreta e inmediata del Consejo.

24. Deseo expresar las condolencias y sentida solidaridad de mi Gobierno a las apenadas familias de los dos soldados irlandeses y al Gobierno irlandés. Además condeno firme e inequívocamente a quienes en cualquier forma comparten la responsabilidad de este indignante acto.

25. En nombre del Gobierno noruego insto firmemente a Israel a poner fin de inmediato y completamente a todo apoyo a las llamadas fuerzas *de facto* del Mayor Haddad.

26. La presente situación es absolutamente inaceptable y exige una acción concreta de la comunidad mundial en su conjunto. Toda la credibilidad de las Naciones Unidas en el área vital de mantenimiento de la paz se halla en juego.

27. Sr. HUSSON (Francia) (*interpretación del francés*): Como mi delegación lo indicó ya en su intervención del 14 de abril [2213a. sesión], mi país está sumamente preocupado ante el rápido deterioro de la situación en el Líbano meridional debido a la inadmisibles conductas de las fuerzas *de facto* para con la FPNUL y de las repetidas intervenciones militares de Israel en esa región. Los gravísimos acontecimientos acaecidos en las últimas horas no hacen sino confirmar esta opinión y explican el total apoyo que mi delegación ha dado, junto con los demás miembros del Consejo, a la declaración que usted, Señor Presidente, acaba de formular.

28. Los hechos que el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales ha puesto en nuestro conocimiento esta noche no pueden sino suscitar indignación y desprecio, pues no tienen precedentes en la historia de las fuerzas de mantenimiento de la paz. Es intolerable que elementos incontrolados ataquen a las tropas de la FPNUL y ejecuten a sangre fría a dos soldados irlandeses que servían la causa de la paz.

29. Mi delegación quiere expresar su profundo pesar a las autoridades irlandesas ante el cobarde asesinato de sus soldados y les hace presente, así como a las familias de las víctimas, sus sinceras condolencias.

30. El carácter trágico de los acontecimientos que acaban de ocurrir evidencia una vez más cuán absolutamente indispensable es que todas las partes involucradas, en particular Israel, brinden su plena y total cooperación a la FPNUL en el cumplimiento de su mandato, el cual debe poderse ejercer — lo recordamos — en la totalidad de la zona de operaciones de la Fuerza, que se extiende hasta la frontera libanesa-israelí.

31. El Consejo debe reaccionar firmemente ante el empeoramiento de la situación en el Líbano. Fue este órgano el que decidió crear la FPNUL y aprobó su mandato. Hay que evitar con urgencia que se siga deteriorando la situación. La credibilidad del Consejo y de la Organización está en juego.

32. Como lo puso de relieve la delegación de Francia el 14 de abril, el Gobierno francés siempre ha repudiado y condenado todos los actos de terrorismo y violencia. Tales actos sólo ponen de relieve la necesidad de que se logre urgentemente una solución negociada y equilibrada en la región.

33. Mi país, que aporta su contribución a la FPNUL, considera que ésta debe estar en posición de utilizar la fuerza cuando lo considere necesario a fin de cumplir estrictamente el mandato que le ha asignado el Consejo. Esa medida estaría de acuerdo con las disposiciones del informe constitutivo de la FPNUL, en el que se especifica que la defensa propia "incluirlá la resistencia a los intentos, mediante el uso de la fuerza, de impedirle el desempeño de sus funciones" [S/12611 de 19 de marzo de 1978, párr. 4 d)].

34. Para terminar, mi delegación también desea rendir homenaje a los soldados y oficiales de la Fuerza, así como a los observadores del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua por el valor y disciplina que han demostrado en tales circunstancias. Finalmente, deseamos expresar nuestro reconocimiento al Secretario General y a sus colaboradores por los intensos esfuerzos que han realizado a fin de reducir la tirantez.

35. El PRESIDENTE: El orador siguiente es el representante de los Países Bajos, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

36. Sr. SCHELTEMA (Países Bajos) (*interpretación del inglés*): Mi delegación tiene el triste deber de hacer uso de la palabra una vez más en este debate a fin de expresar nuestras condolencias al Gobierno de Irlanda. Nos acabamos de enterar de que dos miembros del contingente irlandés fueron asesinados a sangre fría por las fuerzas *de facto* del Mayor Haddad y de que un soldado irlandés resultó herido, hecho confirmado por el Sr. Urquhart, Secretario General Adjunto. La ejecución sumaria de miembros de una fuerza de las Naciones Unidas encargada del mantenimiento de la paz constituye un acto aterrador que,

evidentemente, no tiene precedente en la historia. Los que han perpetrado este crimen deben ser castigados. Debemos condenar en los términos más enérgicos las actividades de las milicias que se autodenominan cristianas.

37. Quisiera ahora hacer llegar nuestro profundo pesar al Gobierno de Irlanda y, como es natural, a las familias de las víctimas.

38. Al comienzo de este debate mi delegación trató de hacer comprender a Israel la absoluta necesidad de poner fin a los irresponsables actos de Haddad. Los trágicos acontecimientos recientemente ocurridos ponen de relieve la urgencia de este llamamiento, que también ha sido hecho por otros oradores en el curso del debate.

39. Quiero destacar una vez más que mi Gobierno insta a Israel a que desista de seguir cooperando con las fuerzas *de facto*. Consideramos urgentemente necesario que se permita a la FPNUL extender su control sobre toda la zona de operaciones en el Líbano meridional. Tememos que, a menos que el Gobierno de Israel convenga en asumir sus responsabilidades al respecto, el cumplimiento del mandato de la FPNUL se convertirá en un objetivo inalcanzable.

40. Esto es todo lo que quería decir, Señor Presidente, y le doy las gracias por haberme dado la oportunidad de hacer uso de la palabra ante el Consejo.

41. El PRESIDENTE: El orador siguiente es el representante de Italia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

42. Sr. LA ROCCA (Italia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación ha pedido hacer uso de la palabra por segunda vez en este debate para expresar el repudio de mi Gobierno por los hechos ocurridos en el Líbano meridional en este día. El asesinato a sangre fría de dos miembros del batallón irlandés de la FPNUL y las heridas causadas a un tercero por las fuerzas *de facto* del Mayor Haddad no sólo constituyen actos de barbarie totalmente condenables, sino también actos que muestran que la intensificación de la violencia por esos elementos irresponsables ha alcanzado un nivel que no podemos seguir tolerando. A la vez que expresamos nuestras profundas condolencias al Gobierno de Irlanda y a las familias de las víctimas, instamos al Consejo a que adopte las firmes medidas que estos hechos exigen.

43. También queremos reiterar nuestro pedido al Gobierno de Israel de que ponga fin de inmediato a su apoyo a las fuerzas *de facto* y de que coopere activamente a disolverlas. La única forma efectiva de impedir que se repitan acontecimientos como los que tienen lugar actualmente en el Líbano meridional es la creación de las condiciones necesarias para el despliegue de la FPNUL en toda su zona de operaciones. En consecuencia, instamos al Gobierno de Israel a que preste su plena cooperación al logro de este objetivo.

44. Sr. CHEN Chu (China) (*interpretación del chino*): La delegación de China se siente profundamente preocupada por el desarrollo de la situación en el Líbano tras haber escuchado los informes del Secretario General sobre la situación en esa región y las declaraciones hechas por el representante del Líbano, así como después de haber tomado nota de la reciente evolución de los hechos.

45. Desde la noche del 8 de abril, las autoridades israelíes otra vez envían abiertamente tropas al Líbano meridional para invadirlo e incitar a las fuerzas secesionistas libanesas a crear incidentes y provocar conflictos. Como resultado de ello, el pueblo libanés ha sufrido pérdidas de vidas y de bienes, y el personal de la FPNUL, bajas dolorosas. Todo esto ha llevado a un grave empeoramiento de la situación en el Líbano meridional. Estos nuevos actos de agresión por parte de Israel no sólo han violado la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Líbano, sino que también han puesto gravemente en peligro la paz en el Oriente Medio y en el mundo.

46. Lo más grave es que, en momentos en que el Consejo deliberaba sobre la agresión israelí contra el Líbano, las autoridades israelíes realizaron una vez más una incursión armada en el Líbano en la noche del 17 de abril, matando brutalmente a inocentes habitantes locales. Hoy, las fuerzas secesionistas libanesas, apoyadas por Israel, nuevamente han atacado en forma flagrante a personal de la FPNUL. La delegación china está profundamente consternada por este hecho y expresa su enérgica indignación y condena. Este es otro nuevo crimen cometido por las autoridades israelíes.

47. Durante un largo período, las autoridades israelíes han tratado siempre de dividir al Líbano y de aniquilar al pueblo palestino, que lleva a cabo una lucha de liberación nacional. En el Líbano meridional, han instigado a fuerzas secesionistas a que establezcan un gobierno separado para obstaculizar el ejercicio de la soberanía por el Gobierno del Líbano. Aunque las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad han aprobado frecuentemente resoluciones en las que se condenan los actos de agresión de Israel y se le insta a que detenga su agresión contra el Líbano, las autoridades israelíes siempre han hecho oídos sordos a todo esto y se han tornado aún más intransigentes en la prosecución de su política de agresión y expansión. Las recientes incursiones en el Líbano han revelado aún más la posición reaccionaria de las autoridades israelíes, que es de persistente hostilidad hacia los pueblos árabes y palestino; muestran asimismo la prosecución de su política de agresión y expansión, y ponen en descubierta su arrogante desafío a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad. Esos nuevos crímenes cometidos por las autoridades israelíes contra el pueblo libanés y palestino no pueden sino provocar una firme condena y oposición en todos los pueblos y países defensores de la justicia y amantes de la paz, así como también en la opinión pública esclarecida.

48. El Gobierno y el pueblo chinos condenan enérgicamente los criminales actos de agresión israelíes contra el Líbano, apoyan firmemente al Gobierno y al pueblo libanés en su justa lucha por restablecer el ejercicio de la soberanía nacional en el Líbano meridional y defender su independencia, soberanía e integridad territorial. Apoyamos firmemente a los pueblos árabes y palestino en su justa lucha para recuperar sus derechos nacionales y sus territorios perdidos. En nuestra opinión, el Consejo debe defender la justicia y los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y además condenar enérgicamente los actos de agresión israelíes, tomar medidas prácticas y efectivas para detener las incursiones israelíes en el Líbano y exigir a Israel que retire inmediatamente todas sus tropas agresoras del Líbano. El Consejo debe reafirmar que la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Líbano han de ser escrupulosamente respetadas y no debe tolerar ninguna violación. El Consejo debe apoyar firmemente la justa lucha del pueblo libanés y de otros pueblos árabes contra la agresión y la justa lucha del pueblo palestino por recuperar sus derechos nacionales.

49. Sr. vanden HEUVEL (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): El indecible horror de ejecutar a hombres inocentes que sirven a la causa de la paz es el acto más tenebroso y despreciable que pueda imaginarse en el escenario mundial. Condenamos esa cobarde matanza de individuos consagrados, por pedido del Consejo, al más alto llamamiento de las Naciones Unidas, la causa de la paz. Esperamos que sus camaradas, aun en medio de su pena, refuercen su determinación de cumplir con el mandato que se les ha confiado. Sólo tenemos admiración por el elevado sentido del deber que esos soldados y oficiales han demostrado en las más difíciles circunstancias. El Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos se suman a la expresión de condolencias a las familias de esos héroes caídos y al Gobierno y al pueblo de Irlanda.

50. Sr. FUTSCHER PEREIRA (Portugal) (*interpretación del francés*): La gravedad de las noticias que hemos recibido hoy del Líbano meridional y que se acaban de confirmar exigen que tomemos la palabra para expresar al Gobierno irlandés y a las familias de las víctimas nuestras profundas condolencias por la desgracia que acaba de golpear de forma tan brutal e irresponsable al contingente que ese país puso generosamente al servicio de las fuerzas de la paz en la región. Para que la paz no se convierta en una palabra vana en el Líbano meridional y para que la labor que la FPNUL realiza allí no sea igualmente vana o esté condenada al fracaso, el Consejo debe condenar en la forma más solemne el atentado de que ha sido víctima el contingente irlandés y a los responsables de ello; debe asimismo asegurar que la FPNUL pueda en adelante cumplir plenamente su mandato en las condiciones necesarias.

51. El desafío sin precedentes que ese crimen representa, no solamente para la Fuerza sino también para el

conjunto de la comunidad internacional que la Fuerza encarna, exige de nuestra parte que adoptemos una posición inequívoca, cuya solemnidad pueda comprenderse en toda su amplitud y con todas sus consecuencias.

52. Los sentimientos que experimentamos en este momento no son solamente de indignación y amargura, sino que también van acompañados de la decisión de impedir la repetición de hechos intolerables como los que nos han comunicado las trágicas noticias de esta mañana. Esos hechos son el punto culminante de un largo proceso de degradación de una situación ante la cual el Consejo no puede dejar de pronunciarse con un rigor que esté de acuerdo con la gravedad de los hechos.

53. Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Hoy hemos sabido de nuevas manifestaciones de la política agresiva de Israel contra el Líbano. Se ha informado al Consejo acerca de un ataque armado de los separatistas de Haddad, al servicio de Israel, contra la Fuerza de las Naciones Unidas en el Líbano. Este acto de provocación de los separatistas llevó a la muerte en circunstancias repulsivas de dos soldados irlandeses y produjo heridas graves a otro soldado. Queremos recalcar el carácter criminal de esos actos y deseamos presentar nuestras condolencias a la delegación de Irlanda por la muerte de esos dos soldados.

54. Al mismo tiempo, nos hemos enterado del ataque por fuerzas armadas israelíes contra la ciudad libanesa de Sarafand, con el resultado de la muerte de 15 pacíficos habitantes, incluyendo a mujeres y niños.

55. Todos estos actos cometidos por Israel o sus proceres constituyen violaciones flagrantes de la soberanía del Líbano y de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, que Israel se ha comprometido a respetar como Miembro de la Organización.

56. La indignación que provocan estos actos es tanto mayor cuanto que ellos se producen en momentos en que el Consejo examina la situación que se ha creado en el Líbano como resultado de los actos de provocación cometidos por Israel por intermedio de los separatistas contra las fuerzas de las Naciones Unidas. Es evidente que los rectores de la política israelí consideran que pueden contar con una impunidad total en vista de la posición adoptada por algunas Potencias occidentales que son miembros del Consejo y que impiden que este órgano adopte medidas eficaces para poner fin a la agresión de Israel.

57. Los crímenes cometidos hoy en el Líbano confirman una vez más la razón que asiste a quienes piden al Consejo que condene resueltamente la franca agresión llevada a cabo por Israel contra el Líbano y que adopte las medidas eficaces para ponerles fin.

58. Los actos de agresión cometidos por Israel, así como los de los separatistas de Haddad, que Israel

apoya, confirman con toda evidencia que en la actualidad ya no bastan las palabras; es necesario adoptar medidas concretas y decisivas para que las decisiones del Consejo sobre la situación en el Líbano meridional no queden reducidas a letra muerta sino que se pongan en ejecución.

59. Sr. OUMAROU (Níger) (*interpretación del francés*): Hace apenas 48 horas, el Níger expresaba en este mismo recinto, su reprochación de los acontecimientos que se habían producido en el correr de la semana pasada en el territorio libanés y que llevaron al ataque de algunos elementos de la FPNUL por las denominadas fuerzas *de facto* que actúan conjuntamente con las fuerzas israelíes de agresión. En el día de hoy, nuestra repulsa y nuestra preocupación alcanzan su mayor grado al enterarnos de que en el momento mismo en que el Consejo se afana por calmar la inquietud del mundo ante los acontecimientos del Líbano, las mismas fuerzas, desafiando y despreciando al Consejo y a la comunidad internacional, refuerzan su presión en la zona y continúan atacando burda y bárbaramente a los soldados de la FPNUL, cuya situación se vuelve cada día más trágica. Como prueba de ello tenemos el asesinato, hoy mismo, de dos soldados irlandeses, abatidos a sangre fría, en su misión de mantenimiento de la paz, por las fuerzas *de facto*, que de esa manera querían demostrar su rebelión contra la paz del mundo.

60. El Níger deplora profundamente este nuevo episodio de los acontecimientos en el Líbano meridional y condena con toda energía los ataques desaforados y canalleros dirigidos contra la FPNUL. Reitera su total disposición a apoyar toda iniciativa que tienda a reforzar los medios de la FPNUL, y muy especialmente a acrecentar su capacidad de respuesta en caso de legítima defensa. Por último, pide al Consejo que ponga a Israel frente a sus responsabilidades, sobre todo intimándole que cese toda intervención en el territorio libanés, lo que implica la terminación inmediata e incondicional de su parte de toda colusión con las fuerzas de los separatistas de Haddad.

61. El Níger expresa una vez más su dolor por la pérdida trágica de dos soldados irlandeses, pero está convencido de que la sangre de esos valerosos soldados servirá la causa de la paz. Pedimos al pueblo y al Gobierno de Irlanda que tengan a bien aceptar nuestras sinceras condolencias.

62. Sr. NEIL (Jamaica) (*interpretación del inglés*): Mi delegación hace uso de la palabra por segunda vez en este debate para expresar la consternación y la indignación que la embargan ante las noticias recibidas hoy del Líbano meridional. El secuestro y asesinato a sangre fría de dos soldados irlandeses, dejando herido a un tercero, por parte de las fuerzas rebeldes del Mayor Haddad, son actos atroces y reprensibles. Jamaica se suma a otras delegaciones en la condena enérgica de tales actos bárbaros, que constituyen un desafío directo al Consejo de Seguridad, que creó la FPNUL y en cuyo nombre ésta actúa.

63. Estos trágicos acontecimientos, que no tienen precedente en la historia de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, demuestran la gravedad de la situación que impera en el Líbano meridional y la necesidad de que el Consejo actúe enérgicamente y con decisión para eliminar los peligros que enfrenta la FPNUL y poner fin a las arbitrarias actividades de las fuerzas de Haddad. En estas circunstancias, instamos una vez más al Gobierno de Israel a que coopere en este esfuerzo y deje de apoyar a las fuerzas de Haddad.

64. Mi delegación se suma a otras para manifestar sus condolencias al Gobierno de Irlanda y especialmente a las familias de los dos soldados que han muerto al servicio de las Naciones Unidas y de la causa de la paz.

65. Sr. FLORIN (República Democrática Alemana) (*interpretación del ruso*): La delegación de la República Democrática Alemana expresa su profunda indignación ante los nuevos actos criminales cometidos contra integrantes de las fuerzas de las Naciones Unidas en el Líbano, acerca de los cuales se nos acaba de informar. Nos sumamos a las palabras de condolencia expresadas por otras delegaciones al Gobierno de Irlanda y a las familias de las víctimas.

66. Este es un caso de asesinato a sangre fría. La responsabilidad de este sangriento y malvado acto recae sobre los círculos de Israel que crearon y mantienen a la banda de Haddad. También merece la más dura condena el ataque israelí contra la ciudad libanesa de Sarafand, que dejó como resultado la pérdida de numerosas vidas.

67. En nuestra exposición en el Consejo del 15 de abril [2215a. sesión] señalamos a la atención de los miembros el hecho de que tales actos están directamente relacionados con la continua agresión de Israel en toda la región.

68. El Consejo debe adoptar medidas decisivas para poner coto a las actividades de este agresor desenfrenado.

69. Sr. R. RAHMAN (Bangladesh) (*interpretación del inglés*): Mi delegación juzga los recientes acontecimientos del Líbano meridional con la consternación e indignación más profundas. Las fuerzas ilegales del Mayor Haddad, aprovechándose de la moderación ejemplar y de la limitada capacidad militar de la FPNUL, se han lanzado una vez más al terror desenfrenado, cometiendo asesinatos brutales, asaltos y secuestros y amenazando con el chantaje y las represalias. No podemos sino condenar, en la forma más categórica esos actos despreciables. Constituyen una ofensa a la humanidad, un reto directo a las Naciones Unidas y una amenaza al futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz.

70. Estos hechos exigen que el Consejo adopte medidas inmediatas y terminantes. En particular son prueba

de la necesidad, ya advertida, de que el Consejo vuelva a realizar un serio examen para fortalecer la capacidad de la FPNUL de cumplir su mandato con poderes, de disuasión más enérgicos y eficaces.

71. En consecuencia, el Consejo tiene la obligación inmediatamente de condenar con el mayor vigor estos actos criminales y a quienes han brindado aliento directo o indirecto para su perpetración. La responsabilidad de Israel en este caso es inequívoca. Consideramos que el Consejo también debe adoptar todas las medidas conducentes a permitir que la FPNUL cumpla con libertad y sin trabas su mandato en toda la zona de operaciones, incluyendo disposiciones directamente encaminadas al desarme y disolución de las fuerzas ilegales.

72. Por último, mi delegación desea expresar sus más profundas condolencias al Gobierno de Irlanda y a las familias de los soldados irlandeses asesinados o heridos en el último incidente. Serán recordados como mártires de la causa de la paz mundial.

73. Sr. YANGO (Filipinas) (*interpretación del inglés*): He pedido la palabra para decir que mi delegación condena el asesinato inexcusable de dos soldados irlandeses pertenecientes a la FPNUL a manos de las fuerzas *de facto* ilegales, que están encabezadas por el Mayor Haddad, como lo ha señalado esta noche al Consejo el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales.

74. Mi delegación no encuentra palabras para calificar este acto insensato y sin precedentes, que constituye un reto insolente y abierto a la autoridad de las Naciones Unidas precisamente cuando el Consejo examina los graves acontecimientos del Líbano meridional.

75. El Consejo no puede sino afirmar la indignación total de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional por la condenable conducta de las fuerzas *de facto* ilegales. El Consejo no puede permitir que esas fuerzas sigan desafiando impunemente la voluntad colectiva de los Estados Miembros y obstaculizando la misión de mantenimiento de la paz de la FPNUL. Es indudable que esta grave situación complica y amenaza la búsqueda de la paz en la región.

76. En consecuencia, mi delegación se suma a los demás miembros del Consejo para expresar en los términos más categóricos su repugnancia por estos actos de barbarie. Mi delegación también apoya sin reservas la enérgica declaración que ha formulado usted, Señor Presidente, en nombre de todos los miembros del Consejo. En los próximos días, el Consejo debe adoptar las medidas terminantes que resulten necesarias.

77. Para concluir, mi delegación hace llegar sus condolencias más sentidas al pueblo y al Gobierno de Irlanda y a todas las acongojadas familias de las víctimas trágicas de estas atrocidades.

78. Sir Anthony PARSONS (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Mi delegación respalda plenamente la declaración que ha hecho usted, Señor Presidente, en nombre del Consejo.

79. Mi delegación condena con la mayor severidad que integrantes de la milicia de Haddad hayan asesinado a sangre fría a dos soldados irlandeses desarmados de la FPNUL y herido a un tercero. Este acto de violencia intolerable hace aún más urgente la ya apremiante necesidad de que Israel deje de apoyar a esas fuerzas milicianas. Es preciso que se las desarme y disuelva. Esto, más que ninguna otra cosa, haría que la FPNUL cumpliera su mandato en toda la zona que se le ha asignado y permitiría que el Gobierno del Líbano restableciera su autoridad en todo su territorio.

80. Mi delegación expresa sus condolencias y su pesar más profundos al Gobierno y al pueblo de Irlanda, que tanto han contribuido a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas durante muchos años, y asimismo a las familias de los dos soldados asesinados en el cumplimiento del deber.

81. Sr. OUNAÏES (Túnez) (*interpretación del francés*): Al tomar nota de las adiciones al informe del Secretario General que se acaban de distribuir, la delegación de Túnez quiere expresar su indignación por el acto sin precedentes de que son objeto las Naciones Unidas. Esta tragedia se ha producido tras una serie de agresiones dirigidas contra los observadores y las fuerzas de las Naciones Unidas en el Líbano, que han dejado un saldo de muertos y heridos entre sus filas, y en este caso la agresión llega además al nivel del chantaje y el asesinato de soldados dedicados al servicio de la paz.

82. Túnez reafirma su fe en los propósitos y principios de las Naciones Unidas y expresa su admiración por todos los que han decidido participar voluntariamente en las operaciones de mantenimiento de la paz y convalidar así en la práctica la fuerza moral que las Naciones Unidas representan ante los pueblos del mundo. Su apego al deber es realmente inestimable. La fe que tienen en su misión y su sentido del sacrificio constituyen el precio de la responsabilidad que nosotros mismos asumimos aquí en el Consejo.

83. Reprobamos los crímenes cometidos en el Líbano meridional. Condenamos a sus autores y nos percatamos muy bien de quiénes se benefician con esos crímenes y de la cobardía de sus perpetradores reales; lamentablemente, no es ésta su primera fechoría.

84. Nos inclinamos ante las víctimas. Hacemos presente nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de Irlanda y a las acongojadas familias. El sacrificio de sus hijos confiere a nuestra Organización una fuerza moral aún mayor y simboliza la búsqueda de la paz, que sigue siendo el objetivo primero y último de la Organización.

85. Sr. SIKAULU (Zambia) (*interpretación del inglés*): Las noticias del Líbano son sumamente inque-

tantes y tristes. En el momento mismo en que el Consejo examina desde el domingo pasado la agresión israelí contra el Líbano, continúan las incursiones salvajes y los ataques ensañados contra la FPNUL. Hoy dos soldados de la paz, miembros de la FPNUL, han sido tomados como rehenes y, como si ello no fuera por demás repugnante, han sido asesinados a sangre fría.

86. Si no es esto una afrenta inaceptable e imperdonable al Consejo, que creó la FPNUL, mi delegación no podría sino preguntarse qué otros crímenes es necesario que cometan Israel y sus secuaces para obligar al Consejo a tomar medidas con decisión y eficacia.

87. Mi delegación condena firmemente el asesinato cometido hoy de dos miembros irlandeses de la FPNUL, así como los actos constantes de hostigamiento y terrorismo en contra de la Fuerza. Las denominadas fuerzas *de facto* son elementos irresponsables, alimentados por Israel y comprometidos exclusivamente a servir los intereses israelíes. Israel, a nuestro juicio, no puede eludir su responsabilidad por los vergonzosos incidentes de hoy.

88. Zambia está dispuesta a unirse a otros miembros del Consejo en toda acción encaminada a obligar a Israel y a sus apoderados en el Líbano a respetar la soberanía e integridad territorial del Líbano y a que desistan de inmediato de todo ataque salvaje en contra de la FPNUL. Consideramos que la declaración del Presidente del Consejo, que apoyamos plenamente, es sólo una medida moderada que responde a los acontecimientos concretos de hoy.

89. Para concluir, quisiera expresar las condolencias de mi delegación al Secretario General, al Comandante de la FPNUL y al Gobierno y pueblo de Irlanda por la trágica pérdida de dos miembros de la Fuerza.

90. El PRESIDENTE: El próximo orador es el representante de la Arabia Saudita, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

91. Sr. ALLAGANY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): Mi delegación tenía la intención de participar en el examen del tema titulado "La situación en el Oriente Medio". Sin embargo, debido a las tristes circunstancias que rodean a esta sesión, quisiera limitarme ahora a expresar la simpatía de mi delegación y sus sinceras condolencias al Gobierno de Irlanda y a las acongojadas familias de los soldados irlandeses que perdieron la vida por la causa de la paz.

92. Compartimos plenamente las opiniones expresadas por usted, Señor Presidente, en su declaración al comienzo de esta sesión. A nuestro juicio, Israel y sus apoderados tienen cabal responsabilidad por este bárbaro y censurable asesinato a sangre fría de miembros de la FPNUL, que llevaban a cabo una noble misión. Sin embargo, no estamos demasiado sorprendi-

dos por este acto de extrema violencia, que contó con la ayuda de un Estado Miembro que hace apenas pocos días demolió el hospital de campaña noruego de la FPNUL.

93. Corresponde al Consejo condenar en términos claros este hecho horrible.

94. Rogamos por que las almas de quienes fallecieron descansen en paz.

95. Quisiera reservar el derecho de mi delegación a participar en una fecha posterior en el debate sobre el tema que he mencionado.

96. El PRESIDENTE: El siguiente orador es el representante de Israel, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

97. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): En mi declaración del 14 de abril [2213a. sesión], tuve el triste deber de hacer presente, en nombre del Gobierno y el pueblo de Israel, nuestras condolencias al Gobierno y pueblo de Fiji por la pérdida de uno de sus soldados caído durante los recientes choques en el Líbano meridional.

98. Ahora, con igual tristeza debo expresar nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de Irlanda no sólo por la pérdida del soldado irlandés que falleció hace dos días como resultado de las heridas que sufrió en los mismos choques, sino también por el insensato asesinato de dos soldados irlandeses, cometido hoy en el Líbano meridional por aldeanos.

99. Israel condena sin reservas estos actos indefensibles. Prescindiendo de todos los antecedentes, no puede haber justificación alguna a la perpetración de tales actividades incalificables.

100. El Gobierno de Israel comparte el dolor y la tragedia de las familias de los soldados irlandeses que perdieron la vida tan trágicamente en las filas de la FPNUL. El pueblo de Israel hace presente su más profundo y sincero pesar al pueblo de Irlanda.

101. El PRESIDENTE: Doy la palabra al representante del Líbano, quien desea ejercer su derecho de respuesta.

102. Sr. TUENI (Líbano) (*interpretación del inglés*): Como he dicho poco antes, en esta ocasión se debe obrar con solemnidad.

103. Lamento que el representante de Israel, que en esta ocasión ha perdido su usual sonrisa cínica, se sienta obligado a hacer presente sus condolencias, a declinar la responsabilidad de su Gobierno y a hacer recaer la responsabilidad de los acontecimientos tan trágicos sobre libaneses que actúan, simplemente, como apoderados de Israel.

104. El PRESIDENTE: El siguiente orador es el representante de la Organización de Liberación de Palestina, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

105. Sr. TERZI (Organización de Liberación de Palestina) (*interpretación del inglés*): Es mi triste deber expresar mis condolencias al Consejo, al Secretario General, a la FPNUL, al pueblo y al Gobierno de Irlanda y a los deudos de los mártires. Presento nuestras condolencias en nombre del Presidente de la Organización de Liberación de Palestina, Yasser Arafat, y de todo el pueblo palestino.

106. El crimen cometido hoy por los discípulos y protegidos de los neofascistas sionistas de Tel Aviv es otro crimen atroz que nos recuerda aquellos perpetrados por los sionistas — los maestros — hace más de 30 años, cuando otro soldado de la paz, el Mediador de las Naciones Unidas, el Conde Folke Bernadotte, fue asesinado a sangre fría en la Ciudad Santa de Jerusalén.

107. En mi última declaración [2214a. sesión] me referí al plan israelí de encontrar "aunque sea simplemente un mayor" para actuar como títere. Pero este títere resultó ser más monstruoso que el verdadero monstruo de Frankenstein. Se debe considerar a Israel igualmente responsable por este atroz crimen.

108. No es por accidente que más temprano en el día de hoy los sionistas cometieron directamente, sin personeros, otro terrible crimen cuando destruyeron un hogar para convalecientes en Sarafand, en el Líbano meridional, que causó la muerte de un médico y de dos asistentes médicos, además de varios civiles inocentes, incluyendo niños recién nacidos.

109. En esta solemne ocasión me limito a expresar nuestra indignación y horror, así como también nuestras condolencias. Los mártires irlandeses se unen a los mártires palestinos para exigir que el Consejo actúe contra los criminales, ilámense ellos Israel o fuerzas *de facto*.

110. El PRESIDENTE: A continuación formularé una declaración en mi carácter de representante de MEXICO.

111. Mi delegación rinde homenaje a los miembros de la FPNUL por la entereza con que han actuado ante los actos de violencia de que han sido objeto.

112. Expresamos nuestras condolencias a los Gobiernos de Fiji e Irlanda por las sensibles bajas sufridas en sus contingentes cuando cumplían la elevada misión de salvaguardar la paz.

113. Las fuerzas de las Naciones Unidas y la autoridad política que encarnan están siendo desafiadas. La respetabilidad del Consejo de Seguridad está en entredicho y tenemos por tanto el imperioso deber de restablecerla. El mandato otorgado por el Consejo debe

ser rigurosamente cumplido y las fuerzas de las Naciones Unidas respetadas, ya que de los resultados que se obtengan ahora dependerá, en buena medida, la viabilidad de este tipo de acciones en el futuro.

114. Durante esta semana ha quedado en evidencia que las fuerzas ilegales llamadas *de facto* cuentan con el apoyo material y financiero de Israel. Todos los miembros del Consejo nos hemos hecho solidarios de una enérgica condena que no podemos entender que vaya dirigida contra los hechos — lo que sería absurdo — sino contra quienes han perpetrado y sostenido de modo directo e indirecto los sucesos que lamentamos.

115. Hoy hemos sido informados de nuevos acontecimientos que configuran una actitud criminal. El asesino

nato cometido esta mañana en la persona de dos soldados del contingente irlandés no tiene precedente en la historia de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

116. Por ahora y en razón de la urgencia con que el Consejo ha estimado que debe responder ante los más recientes ultrajes, sólo hemos hecho una declaración solemne, pero no podremos detener este proceso de degradación en el sur del Líbano si no adoptamos pronto medidas de fondo que fortalezcan la autoridad del Consejo y comprometan la decisión política de cada uno de sus miembros. Sólo así haremos honor a la responsabilidad que todos compartimos.

Se levanta la sesión a las 21.20 horas.